

**ANUNCIO**

Por Resolución nº 505, de 12 de noviembre de 2018, del Sr. Presidente del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta y tras la resolución del proceso selectivo convocado mediante Resolución nº 469, de 16 de octubre de 2018, se ha constituido, con efectos del día 7 de noviembre de 2018, la siguiente Bolsa de Trabajo:

**BOLSA DE TRABAJO DE COCINEROS DEL OAL HOSPITAL ASILO SANTA MARTA**

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	M <sup>a</sup> ÁNGELES CANO DEVESA	9,00
2	PEDRO VAELO LLORET	5,33
3	JOSÉ MIGUEL DOMÍNEZ BUENO	4,46
4	ARAMIS JAVIER DELGADO VICTORI	4,40

Contra la citada Resolución, definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en la página Web del Ayuntamiento de Villajoyosa, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a fecha de publicación del presente Anuncio. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa a 14 de noviembre de 2018